

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)**

Clave: **02-079** Dirección Distrital: **03** Demarcación territorial: **Azcapotzalco**

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **6**

Ordinaria **X** Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: **Glorieta de los Ahuehuetes**

Fecha de la reunión: **27/Nov/2022** Hora de inicio: **9:21hrs** Hora de termino: **9:53hrs**

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. **Laura Jiménez Vargas**
2. **Maria de la Luz Fajardo Picazo**
3. **CLAUDIA ROSALES PIEDRAZA**
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lista de Asistencia.

Observaciones de la deliberación

Se pasa lista de asistencia

Acuerdos

Se hace la reunión con las personas presentes

2. Lectura y Aprobación de la Minuta de la Reunión Anterior.

Observaciones de la deliberación

Se menciona la minuta anterior

Acuerdos

~~aprobada~~ aprobada por unanimidad

3. Informe respecto de las capacitaciones del mes de Octubre y Noviembre a los vecinos sobre el funcionamiento de las COPACO y el Presupuesto Participativo.

Observaciones de la deliberación

Se les informó a los vecinos que es COPACO, con sus derechos y obligaciones de acuerdo a la ley de Participación Ciudadana.
La forma que se hizo dicha actividad fue en la colonia o pueblo San Juan Tlilhuaca con los nativos abordándolos en calle
Se anexan fotos de la actividad

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

Seguir motivando a los vecinos para que se registren y participen en la elección de Copaco y las consultas ciudadanas de Presupuesto Participativo 2023/2024

4. Asuntos Generales.

Observaciones de la deliberación

El día 10 de Noviembre se hizo recorrido con Armando Naredo Amador personal de la Alcaldía junto con el Concejal Ángel Fernando Cuellar Palafox para lo del presupuesto participativo 2022 para ver donde se sustituirán las luminarias.

Acuerdos

Se anexa croquis donde se empezará el proyecto.

Fecha de elaboración de la minuta: 27/Nov/22 Elaboró: Laura Jiménez Vargas

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 12 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Laura Jiménez Vargas
2. Maria de la Luz Fajardo Pizarra
3. CLAUDIA ROSALES PEDRAZA
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminado: firmas autógrafas.
 Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.



Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.



Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

